



**ORTEGA ABOGADOS &
ASOCIADOS S.A. EJOMOT**

Informe sobre el examen
de los estados financieros separados

Año terminado al
31 de diciembre de 2019

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas
ORTEGA ABOGADOS & ASOCIADOS S.A. EJOMOT
Guayaquil, Ecuador

Opinión con salvedad:

1. Hemos auditado los estados financieros separados adjuntos de **ORTEGA ABOGADOS & ASOCIADOS S.A. EJOMOT**, los cuales incluyen el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y los estados separados de resultados integrales, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros separados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.
2. En nuestra opinión, excepto por el efecto de los asuntos mencionados en la sección "Base para opinión con salvedad", los estados financieros separados adjuntos expresan, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de **ORTEGA ABOGADOS & ASOCIADOS S.A. EJOMOT** al 31 de diciembre de 2019, así como de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES).

Base para opinión con salvedad:

3. Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía presenta cuentas por cobrar por US\$550,393 (US\$550,393 en el 2018) a sus relacionadas Bolívar Compañía de Seguros del Ecuador S.A., Fundación Leónidas Ortega Moreira e Inveracciones S.A. De acuerdo a las NIIF para Pymes, la Compañía debió reconocer la respectiva pérdida por deterioro de valor de estos activos financieros en el resultado del período, toda vez que existe evidencia objetiva de su deterioro, en este caso, el estado de empresas en liquidación en el que se encuentran. Consecuentemente, los activos se presentan sobrevalorados y la pérdida del ejercicio subvalorada.
4. De acuerdo a las políticas establecidas por la Compañía, las inversiones mantenidas en subsidiarias se miden al método de participación y su efecto se reconoce en resultados del período, no obstante, el valor total del patrimonio neto de la empresa Venatel S.A. "En Liquidación" al 31 de diciembre de 2019 asciende a US\$811,159, generando una diferencia por el método de participación por US\$430,231 de la inversión en subsidiaria registrada en los estados financieros separados de la Compañía.
5. A la fecha de este informe, no hemos recibido respuesta a la solicitud de confirmación enviada a Fideicomiso Banco del Pacífico SA 001-BCE, con el cual existe una obligación por US\$641,778. Tampoco fue posible aplicar procedimientos alternos, por lo que no podemos concluir sobre la razonabilidad del saldo indicado.

PBX +593 4 2367833 • Fax +593 4 2361056 • E-mail pkt@pkfecuador.com • www.pkfecuador.com
Av. 9 de Octubre 1911 y Los Ríos, Edif. Finansur, piso 12 Of. 2 • P.O. Box 09-04-763 • Guayaquil

Tel +593 2 2263959 - 2263960 • Fax +593 2 2256814 • E-mail pkfui@pkfecuador.com
Av. República de El Salvador 836 y Portugal, Edif. Prisma Norte, piso 4, Of. 404 • Quito

PKFECUADOR & Co. es una Firma Miembro de PKF International Limited, una red de Firmas legalmente independientes. Ni las otras Firmas Miembro, ni las Firmas corresponsales de la red, ni PKF International Limited, son responsables ni aceptan obligación alguna por el trabajo o asesoramiento que PKFECUADOR & Co. provee a sus clientes.



6. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades con relación con esas normas se detallan más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros separados". Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA, por sus siglas en inglés), y hemos cumplido nuestras responsabilidades éticas de conformidad con estos requerimientos. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido constituye una base suficiente y apropiada para nuestra opinión de auditoría con salvedad.

Párrafo de énfasis:

7. Queremos llamar la atención a la Nota T de los estados financieros separados, relacionada con el estado de emergencia sanitaria y el estado de excepción decretados en Ecuador por la pandemia identificada "COVID-19". Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con este asunto.

Asuntos clave de auditoría:

8. Asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros separados del período actual. Estos asuntos fueron cubiertos en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros separados en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión al respecto, sin expresar una opinión por separado sobre los mismos. Excepto por lo mencionado en la sección "Base para opinión con salvedad", no hemos determinado asuntos clave de auditoría que debamos informar.

Otros asuntos:

9. Los estados financieros separados de **ORTEGA ABOGADOS & ASOCIADOS S.A. EJOMOT** al 31 de diciembre de 2018, cuya opinión sin salvedad, se emitió el 10 de mayo de 2019 fueron preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), no obstante, la Administración de la Compañía reveló en su política contable que los estados financieros separados fueron preparados de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES). Este asunto no modifica nuestra opinión.
10. La Compañía prepara, de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2019, los cuales se presentan de forma separada de estos estados financieros separados.

Responsabilidad de la Administración sobre los Estados Financieros Separados:

11. La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados, de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento del control interno que permita la elaboración de estados financieros libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o error.

12. En la preparación de los estados financieros separados, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha, a menos que pretenda liquidar la Compañía o cesar operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.
13. La Administración es responsable de supervisar el proceso de generación de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del Auditor sobre la Auditoría de los Estados Financieros Separados:

14. Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros separados en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detectará una incorrección material cuando exista. Una incorrección puede surgir por fraude o error, y se considera material si, de forma individual o conjunta, es razonable esperar que influya en las decisiones económicas de los usuarios sobre los estados financieros separados.
15. Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos el juicio profesional y mantuvimos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Así mismo:
 - 15.1. Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrecciones materiales en los estados financieros separados, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material por fraude es más alto que para una resultante de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, tergiversaciones, o la anulación del control interno.
 - 15.2. Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
 - 15.3. Evaluamos la idoneidad de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas realizadas por la Administración.
 - 15.4. Concluimos sobre la idoneidad del uso del supuesto de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre significativa relacionada con eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre significativa, tenemos la obligación de llamar la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros separados o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden causar que la Compañía no pueda continuar como un negocio en marcha.

- 15.5. Evaluamos la presentación, estructura y contenido de los estados financieros separados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros separados representan razonablemente las transacciones y eventos subyacentes.
16. Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía, entre otros asuntos, el alcance previsto, el cronograma y los hallazgos significativos de auditoría, así como las deficiencias significativas de control interno que fueron identificadas durante nuestra auditoría.

Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios:

17. De conformidad con el artículo 102 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, estamos obligados a opinar sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía en su calidad de sujeto pasivo. Nuestra opinión al respecto se emitirá en un informe por separado.

22 de mayo de 2020
Guayaquil, Ecuador

PKFEcuador K co.

Registro No. SC-RNAE-002



Manuel García Andrade
Socio

ESTADOS SEPARADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

(Expresados en USDólares)

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
ACTIVOS		
ACTIVOS CORRIENTES:		
Efectivo y equivalentes al efectivo	220	1.345
Cuentas y documentos por cobrar no relacionados	5.463	10.838
Cuentas y documentos por cobrar relacionados (Nota Q)	586.851	652.997
Activos por impuestos corrientes	28.932	29.672
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	621.466	694.852
ACTIVOS NO CORRIENTES:		
Propiedades, planta y equipo	1.452	2.430
Inversiones en subsidiarias (Nota G)	1.241.390	1.305.834
Otros activos	58.409	58.409
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	1.301.251	1.366.673
TOTAL ACTIVOS	1.922.717	2.061.525
PASIVOS Y PATRIMONIO		
PASIVOS CORRIENTES:		
Obligaciones con instituciones financieras (Nota H)	635.656	454.861
Cuentas y documentos por pagar no relacionados (Nota I)	385.767	425.235
Cuentas y documentos por pagar relacionados (Nota Q)	75.538	76.780
Otras obligaciones corrientes	40.034	23.732
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	1.136.995	980.608
PASIVOS NO CORRIENTES		
Obligaciones con instituciones financieras (Nota H)	124.446	297.016
Cuentas y documentos por pagar relacionados (Nota Q)	8.753	17.952
Provisiones por beneficios a empleados (Nota J)	101.626	93.986
Otros pasivos	16.202	16.472
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	251.027	425.426
PATRIMONIO (Nota K)		
Capital social	30.000	27.545
Aporte para futuro aumento de capital		29.999
Reserva legal		5.509
Reserva especial		67.750
Resultados acumulados por adopción por primera vez de las NIIF	646.510	787.793
Resultados acumulados	(141.815)	(263.105)
TOTAL PATRIMONIO	534.695	655.491
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	1.922.717	2.061.525
CUENTAS DE ORDEN	47.947	82.710

Dr. Gustavo Ortega
Representante Legal

Ing. Edith Villamar
Contadora General

ESTADOS SEPARADOS DE RESULTADOS INTEGRALES

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2019	2018
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS (Nota M)	292.479	268.682
OTROS INGRESOS	28.716	16.673
TOTAL DE INGRESOS	<u>321.195</u>	<u>285.355</u>
GASTOS:		
Personal (Nota N)	98.723	107.057
Administrativos (Nota O)	191.318	144.086
Financieros	27.837	54.227
Otros gastos	1.692	4.315
Pérdida por medición de inversiones en subsidiarias	64.445	91.133
TOTAL DE GASTOS	<u>384.015</u>	<u>400.818</u>
PÉRDIDA NETA Y RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO	<u>(62.820)</u>	<u>(115.463)</u>



 Dr. Gustavo Ortega
 Representante Legal



 Ing. Edith Villamar
 Contadora General

Vea notas a los estados financieros

ORTEGA ABOGADOS & ASOCIADOS S.A. EJOMOT

ESTADOS SEPARADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Expresados en USDólares)

	Capital social	Aportes para futuro aumento capital	Reserva legal	Reserva especial	Resultados acumulados por primera vez de las NIIF	Resultados acumulados
Saldos al 1 de enero del 2018	27.545		5.509	67.750	787.793	(134.991)
Aportes de los accionistas		29.999				(12.651)
Pago de años anteriores						(115.463)
Pérdida neta y resultado integral del ejercicio						(263.105)
Saldos al 31 de diciembre del 2018	27.545	29.999	5.509	67.750	787.793	184.110
Disminución de capital	(27.544)		(5.509)	(67.750)	(141.283)	
Aumento de capital	29.999	(29.999)				
Pérdida neta y resultado integral del ejercicio						(62.820)
Saldos al 31 de diciembre del 2019	30.000				646.510	(141.815)


 Dr. Gustavo Ortega
 Representante Legal

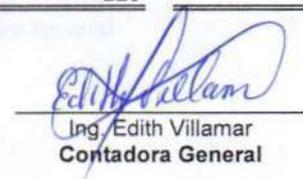

 Ing. Edijn Villamar
 Contadora General

ESTADOS SEPARADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2019	2018
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Efectivo recibido de clientes	297.854	365.154
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(335.920)	(379.845)
Otros ingresos	28.716	16.673
EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE (USADO EN) LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	(9.350)	1.982
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Obligaciones financieras, neto	8.225	8.371
Pago de años anteriores		(12.651)
Beneficios a empleados, neto		(191)
EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE (USADO EN) LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	8.225	(4.471)
DISMINUCIÓN DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	(1.125)	(2.489)
SALDO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	1.345	3.834
SALDO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	220	1.345

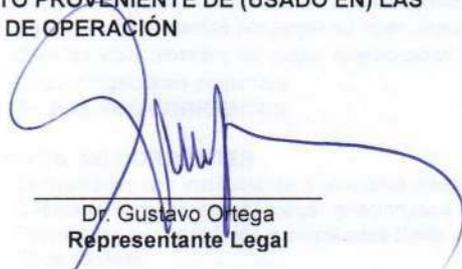

 Dr. Gustavo Ortega
 Representante Legal


 Ing. Edith Villamar
 Contadora General

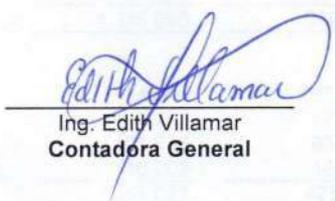
ESTADOS SEPARADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2019	2018
CONCILIACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
PÉRDIDA NETA DEL EJERCICIO	(62.820)	(115.463)
Ajustes que no requieren desembolso de efectivo:		
Inversiones en subsidiarias al método de participación	64.445	91.133
Depreciación de propiedades, planta y equipo	978	1.156
Beneficios a empleados, neto	7.640	7.204
	<u>73.063</u>	<u>99.493</u>
Variación en activos y pasivos corrientes:		
Cuentas y documentos por cobrar	13.545	35.814
Otros activos	740	350
Cuentas y documentos por pagar	(33.878)	(18.212)
	<u>(19.593)</u>	<u>17.952</u>
EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE (USADO EN) LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	<u>(9.350)</u>	<u>1.982</u>



 Dr. Gustavo Ortega
Representante Legal



 Ing. Edith Villamar
Contadora General

ORTEGA ABOGADOS & ASOCIADOS S.A. EJOMOT
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresadas en USDólares)

A. ORTEGA ABOGADOS & ASOCIADOS S.A. EJOMOT:

La Compañía fue constituida mediante escritura pública el 28 de diciembre de 2012 e inscrita en el Registro Mercantil el 11 de noviembre de 2013, en la ciudad de Guayaquil.

Su actividad principal es asesoramiento jurídico.

Aprobación de estados financieros separados: Los estados financieros separados por el año terminado al 31 de diciembre de 2019, han sido emitidos con autorización del Representante Legal de la Compañía con fecha 1 de abril de 2020, y posteriormente serán puestos a consideración de los Accionistas para su aprobación definitiva.

B. BASES PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS:

Declaración de cumplimiento: Los estados financieros separados han sido preparados de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés).

Estados financieros consolidados: De acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), los estados financieros de una entidad que posee subsidiarias se preparan de manera consolidada de acuerdo a la Sección 9; la Compañía prepara estados financieros consolidados con Venatel S.A. "En Liquidación". Los presentes estados financieros separados reflejan la actividad individual de la Compañía, sin incluir los efectos de la consolidación de estos con la subsidiaria.

Bases de medición: Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por las obligaciones por beneficios a empleados no corrientes, que son valorizadas en base a métodos actuariales y las inversiones en subsidiarias que se miden utilizando el método de participación.

El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de los bienes y servicios.

El valor razonable es el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

Se utilizará la jerarquía siguiente para estimar el valor razonable de un activo:

- a) Precios cotizados para activos idénticos (similares) en un mercado activo a los que la Compañía puede acceder en la fecha de medición.

ORTEGA ABOGADOS & ASOCIADOS S.A. EJOMOT**B. BASES PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS:**
(Continuación)

- b) Cuando no estén disponibles precios cotizados, el precio en un acuerdo de venta vinculante o en una transacción reciente para un activo idéntico en condiciones de independencia mutua entre las partes interesadas y debidamente informadas.
- c) Si el mercado para el activo no está activo y cualquier acuerdo de venta vinculante o las transacciones recientes de un activo idéntico por sí solas no constituyen una buena estimación del valor razonable, se utilizará otra técnica de valoración.

Juicios y estimaciones: La preparación de estados financieros separados conforme con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) requiere el uso de estimaciones contables y también exige a la Administración que ejerza su juicio al aplicar las políticas contables de la Compañía. En la Nota D se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para la elaboración de los estados financieros separados.

Estados financieros consolidados: De acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) Sección 9, los estados financieros de una entidad que posee subsidiarias se preparan de manera consolidada. La Compañía prepara estados financieros consolidados con Venatel S.A. "En Liquidación"; de las que es Controladora.

Los presentes estados financieros separados reflejan la actividad individual de la Compañía, sin incluir los efectos de la consolidación de estos con los de sus subsidiarias.

Moneda funcional y de presentación: El Dólar de Estados Unidos de América (USD) es la moneda de curso legal en la República del Ecuador y, por lo tanto, moneda funcional y de presentación de la Compañía.

C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:

Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes: La Compañía presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera en base a la clasificación de corrientes o no corrientes.

Un activo se clasifica como corriente cuando se espera realizarlo, o se pretende venderlo o consumirlo, en el ciclo normal de operaciones, se mantiene principalmente con fines de negociación, se espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa o es efectivo o equivalente de efectivo, a menos que se tenga restricciones para ser intercambiado o usado para cancelar un pasivo al menos durante doce meses siguientes a partir de la fecha del periodo sobre el que se informa. El resto de los activos se clasifican como no corrientes.

ORTEGA ABOGADOS & ASOCIADOS S.A. EJOMOT**C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:**
(Continuación)

Un pasivo se clasifica como corriente cuando se espera sea cancelado en el ciclo normal de explotación, se mantiene principalmente con fines de negociación, deba liquidarse durante los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa, o no tenga un derecho incondicional para aplazar su cancelación, al menos, durante los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa. La Compañía clasifica el resto de sus pasivos como no corrientes.

Efectivo y equivalentes al efectivo: Constituyen fondos de inmediata disponibilidad. El efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos a la vista. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en valores determinados de efectivo, por lo que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento en tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Instrumentos financieros: Un instrumento financiero es cualquier contrato que da lugar a un activo financiero de una entidad y un pasivo financiero o instrumento de patrimonio de otra entidad. Los activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente cuando la Compañía pasa a formar parte de las cláusulas contractuales del instrumento.

- Cuentas por cobrar clientes: La mayoría de los servicios se realizan conforme los términos normales y no devengan intereses. Cuando un crédito se extiende más allá de los términos comerciales normales, los créditos se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Al cierre de cada período sobre el que se informa, los valores en libros de cuentas por cobrar se revisan para determinar si hay evidencia objetiva que los montos no son recuperables. De ser así, la pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en resultados.
- Cuentas por pagar relacionados: Son obligaciones contraídas en el curso normal del negocio conforme los términos comerciales normales y no devengan intereses. Las deudas denominadas en moneda extranjera se convierten en Dólares de E.E.U.U. utilizando el tipo de cambio al final de cada período sobre el que se informa. La ganancia o pérdida por tipo de cambio se incluye en otros ingresos u otros gastos, según corresponda.
- Obligaciones con instituciones financieras: Las obligaciones financieras se registran inicialmente y se miden posteriormente a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado. La obligación se clasifica en corriente de acuerdo a su vencimiento, y utilizando la tasa de interés establecida en la tabla de amortización durante el plazo de vigencia de las mismas. Los intereses financieros se reconocen en el estado de resultados integrales en el rubro "Gastos Financieros" en el periodo en que se devengan.

ORTEGA ABOGADOS & ASOCIADOS S.A. EJOMOT**C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:**
(Continuación)

Los instrumentos financieros se miden inicialmente al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden posteriormente al valor razonable con cambios en resultados). Sin embargo, si el acuerdo constituye una transacción de financiación, los instrumentos financieros se miden al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado.

Al final de cada período sobre el que se informa, la Administración evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros. De existir, se reconoce inmediatamente una pérdida en resultados.

Propiedades, planta y equipo: El importe de un elemento de propiedades y equipo se reconoce como activo solo si es probable que la Compañía obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo y dicho importe puede ser medido con fiabilidad.

- **Medición inicial:**

Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden inicialmente por su costo. El costo de propiedades, planta y equipo comprende su precio de adquisición o costo de construcción, más todos los costos directamente relacionados con su ubicación y puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Administración de la Compañía. Cuando corresponda, también incluirá los costos de desmantelamiento y retiro del elemento, y rehabilitación del lugar sobre el que se asienta el activo

- **Medición posterior (Modelo del costo):**

Después del reconocimiento inicial, los elementos de propiedades y equipo son registrados al costo menos la depreciación acumulada. En caso de requerirlo, la Compañía registra pérdida de deterioro de los activos.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

- **Método de depreciación y vidas útiles:**

El costo de las propiedades, planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta, basada en la vida útil estimada de los elementos de propiedades, planta y equipo; o de componentes significativos identificables que posean vidas útiles diferenciadas. A continuación se presentan las vidas útiles usadas para el cálculo de la depreciación:

<u>Clases</u>	<u>Vida útil en años</u>	<u>Tasa de depreciación %</u>
Muebles de oficina	10	10
Equipos de Oficina	10	10

ORTEGA ABOGADOS & ASOCIADOS S.A. EJOMOT**C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:**
(Continuación)

El gasto por depreciación de propiedades, planta y equipos se lo registra en los resultados de cada período.

La vida útil y el método de depreciación de los elementos de propiedades, planta y equipos se revisan al cierre de cada ejercicio económico anual, respectivamente. Si procede, se ajustan de forma prospectiva.

Cuando el valor en libros de un activo de muebles y equipos excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable.

Inversiones en subsidiarias: Se miden inicialmente al costo de adquisición y posteriormente al método de participación. Un inversor controla una participada cuando está expuesto, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta.

Según el método de participación, el valor en libros de la inversión se incrementa o disminuye para reconocer la participación del inversionista en la ganancia o pérdida de la participada después de la fecha de adquisición. La participación del inversor en las ganancias o pérdidas de la participada se reconoce en el resultado del período. Los dividendos recibidos de la participada reducen el valor en libros de la inversión.

Impuesto a la renta:▪ Corriente:

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Las sociedades constituidas en el Ecuador, las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, que obtengan ingresos gravables, están sujetas a la tarifa impositiva del 25% sobre su base imponible. Sin embargo, para las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas o exportadores habituales, la tarifa de impuesto a la renta aplicable será del 22%.

La tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales cuando:

- a) La sociedad tenga accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares, sobre cuya composición societaria dicha sociedad haya incumplido su deber de informar; o,
- b) Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador.

C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:
(Continuación)

La adición de tres (3) puntos porcentuales aplicará a toda la base imponible de la sociedad, cuando el porcentaje de participación de accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares, por quienes se haya incurrido en cualquiera de las causales referidas sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%, la tarifa correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

▪ Diferido:

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases fiscales de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros separados.

El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los activos por impuesto a la renta diferido sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales. Los saldos de activos y pasivos por impuesto a la renta diferido se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

Beneficios sociales corrientes: Las vacaciones del personal se registran sobre la base devengada. Los décimo tercer y décimo cuarto sueldos se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación laboral vigente.

La participación de los trabajadores en las utilidades es calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente. Este beneficio se reconoce en los resultados del período en que corresponden.

Beneficios de empleados no corrientes: Comprenden las provisiones por jubilación patronal y bonificación por desahucio, que se contabiliza según estudio preparado por un perito actuarial. El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos y el costo del servicio presente relacionado se determina en base al método de la unidad de crédito proyectada. Los costos laborales se reconocen en el resultado del período en que se produzcan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficios definido.

ORTEGA ABOGADOS & ASOCIADOS S.A. EJOMOT**C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:**
(Continuación)

Las ganancias y pérdidas actuariales procedentes de incrementos o disminuciones en el valor presente de la obligación por beneficios definidos debidas a cambios en las suposiciones actuariales y ajustes por experiencia y otras mediciones de los activos del plan se reconocen en otros resultados integrales y se acumulan en el patrimonio.

Las reducciones o liquidaciones del plan de beneficios definidos disminuyen o eliminan la obligación por beneficios definidos, y la ganancia o pérdida resultante se reconoce en el resultado del período en que se produzcan.

Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias: Los ingresos se contabilizan en base al método de devengado, y se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta los descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales que la Compañía pueda otorgar, y sin incluir impuestos ni aranceles.

Costos y gastos ordinarios: Los costos y gastos son reconocidos con base a lo causado o cuando son incurridos. Se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso efectuado no produce beneficios económicos futuros.

Gastos financieros: Se originan por intereses financieros, por préstamos para capital de trabajo. Los gastos por intereses se contabilizan como gastos en el período en que se incurren.

Modificaciones a la Norma Internacional de Información para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES): No se han emitido nuevos pronunciamientos de la NIIF para PYMES.

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad se reunió el 12 de marzo de 2019 para la revisión completa. No se ha tomado alguna decisión hasta el momento.

D. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES:

La preparación de los estados financieros separados requiere que la Administración realice estimaciones que afectan las cifras reportadas de activos, pasivos, ingresos y gastos y la exposición de eventos significativos en las notas a los estados financieros separados. Las estimaciones y juicios son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables bajo las actuales circunstancias. Los resultados actuales podrían diferir de dichas estimaciones.

A continuación, se presentan las estimaciones y juicios contables que la Administración ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

Deterioro de activos financieros: A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de las inversiones para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo.

ORTEGA ABOGADOS & ASOCIADOS S.A. EJOMOT**D. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES: (Continuación)**

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su valor recuperable incrementando el valor del activo con cargo a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

Provisiones para jubilación patronal y bonificación por desahucio: El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos a trabajadores depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basado en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año. La tasa de descuento utilizada es el rendimiento de los bonos corporativos ecuatorianos de alta calidad.

Estimación de vidas útiles de propiedades y equipo: La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la parte pertinente en la Nota C.

E. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS:

A continuación se revela la naturaleza y el alcance de los riesgos que surgen de los instrumentos financieros a los que la Compañía está expuesta a la fecha de los estados financieros separados adjuntos:

Riesgo de crédito: Es el riesgo de pérdida que enfrenta la Compañía en un instrumento financiero si la contraparte incumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar comerciales y el efectivo en bancos. A la fecha de los estados financieros separados, la Administración no reconoció el deterioro de las cuentas por cobrar.

La administración cuenta con políticas para mitigar el riesgo de crédito. La Gerencia General es la responsable de la implementación de estas políticas y procedimientos.

A la fecha de los estados financieros separados, el efectivo en bancos se mantiene en entidades financieras, con una buena calificación de riesgo.

Riesgo de mercado: Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en los precios de mercado.

A la fecha de los estados financieros separados, la principal exposición al riesgo de mercado está relacionada con las obligaciones financieras que devengan intereses (riesgo de tasa de interés). Por otro lado, todas las transacciones se realizan en Dólares de los Estados Unidos de América.

ORTEGA ABOGADOS & ASOCIADOS S.A. EJOMOT**E. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS:** (Continuación)

Riesgo de liquidez: Es el riesgo de que la Compañía tenga dificultad para cumplir con obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros.

A la fecha de los estados financieros separados, la principal exposición al riesgo de liquidez está relacionada con las obligaciones financieras, estas corresponden al 55% de sus pasivos.

F. CLASIFICACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS:

A continuación se presentan las categorías de los instrumentos financieros:

	2019		2018	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Activos financieros medidos al costo amortizado:				
Efectivo y equivalentes al efectivo	220		1,345	
Inversiones en subsidiarias		1,241,390		1,305,834
Cuentas y documentos por cobrar no relacionados	5,463		10,838	
Cuentas y documentos por cobrar relacionados	586,851		652,997	
Total activos financieros	592,534	1,241,390	665,180	1,305,834

	2019		2018	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Pasivos financieros medidos al costo amortizado:				
Obligaciones financieras	635,656	124,446	454,861	297,016
Cuentas y documentos por pagar proveedores	385,767		425,235	
Cuentas y documentos por pagar relacionados	75,538	8,753	76,780	17,952
Total pasivos financieros	1,096,961	133,199	956,876	314,968

La Administración considera que los valores en libros de los activos y pasivos financieros medidos al costo amortizado se aproximan a su valor razonable, dado su naturaleza de corto plazo.

G. INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS:

		Al 31 de diciembre	
		2019	2018
Venatel S.A. "En liquidación"	(1)	1,400,000	1,400,000
(-) Medición de las inversiones		158,610	94,166
		1,241,390	1,305,834

(1) Corresponde a la inversión mantenida en Venatel S.A. "En liquidación", con una participación del 100%. El patrimonio neto de Venatel S.A. "En liquidación" asciende a US\$811,159 (US\$889,356 en el 2018).

ORTEGA ABOGADOS & ASOCIADOS S.A. EJOMOT**H. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS:**

Institución	Inicio	Vencimiento	Tasa Nominal	Saldo al 31/12/2019	Saldo al 31/12/2018
Banco Machala S.A.	31/05/2018	21/10/2025	11,23% (1)	116,000	116,000
Banco de la Producción S.A. Grupo Promerica Fideicomiso Banco del Pacífico SA 001-BCE	28/05/2014	08/06/2015	11.23% (2)	2,324	5,900
	25/03/2007	25/01/2021	8.52%	641,778	629,977
				760,102	751,877
		(-) Porción corriente		635,656	454,861
				124,446	297,016

- (1) Con fecha 31 de mayo de 2018 la Compañía firmó un pagaré, mediante el cual procedió con el refinanciamiento de la deuda, a 90 meses.
- (2) Con fecha 14 octubre de 2019 la Compañía firmó un acuerdo de pago, que serán cancelados mediante dividendos que no generarán intereses hasta el 11 de septiembre del siguiente año.

I. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO RELACIONADOS:

		Al 31 de diciembre	
		2019	2018
Proveedores varios	(1)	127,446	142,293
Anticipos clientes para tramites	(2)	141,480	147,888
Anticipos honorarios		89,785	95,306
Honorarios profesionales		4,612	6,282
Sobregiro Bancario		336	687
Otros	(3)	22,108	32,779
		385,767	425,235

- (1) Incluye principalmente las alícuotas pendientes de pago por US\$29,111 (US\$33,922 en el 2018) a Centro Empresarial Las Cámaras, US\$ 35,983 (US\$35,983 en el 2018) a NEUTEK S.A., US\$13,000 (US\$9,400 en el 2018) a Silvia Solano y US\$4,651 a Cristian Espinoza.
- (2) Incluye principalmente a los anticipos recibidos por concepto de trámites a Gustavo Ortega Trujillo por US\$95,743 (US\$127,277 en el 2018) y US\$28,779 a María Maridueña
- (3) Incluye principalmente US\$1,960 (US\$12,683 en el 2018) por concepto de préstamo por pagar a Dr. Jaime Ortega Trujillo y US\$4,842 (US\$13,165 en el 2018) a Dr. Gustavo Ortega Trujillo.

J. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS:

		Al 31 de diciembre	
		2019	2018
Provisión por jubilación patronal	(1)	82,783	76,029
Provisión por bonificación por desahucio	(2)	18,843	17,957
		101,626	93,986

ORTEGA ABOGADOS & ASOCIADOS S.A. EJOMOT**J. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS:** (Continuación)

(1) El movimiento de la provisión por jubilación patronal es el siguiente:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo al inicio del año	76,029	72,048
Costo laboral (3)	6,754	5,948
Ganancia actuarial		(1,967)
Saldo al final del año	<u>82,783</u>	<u>76,029</u>

(2) El movimiento de la provisión por bonificación por desahucio es el siguiente:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo al inicio del año	17,957	17,958
Costo laboral (3)	886	1,256
(-) Pagos		191
Ganancia actuarial		(1,066)
Saldo al final del año	<u>18,843</u>	<u>17,957</u>

(3) Estos valores se reconocieron en el resultado del período en la cuenta de gastos de personal por US\$7,640 (US\$7,204 en el 2018).

Hipótesis actuariales:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Tasa de descuento	7.00%	6.75%
Tasa de incremento salarial	3.00%	3.50%
Tasa de rotación (promedio)	11.11%	4.50%
Tabla de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002	TM IESS 2002

K. PATRIMONIO:

Capital social: Representa 30,000 acciones a US\$1 cada una. Mediante acta del 3 de diciembre de 2018, los accionistas decidieron disminuir el valor de las acciones ABP. Corp (American Business Promoters) por US\$27,544, y aumentar el capital a US\$30,000. La Escritura Pública de aumento y disminución de capital, y reforma del estatuto de la Controladora se firmó el 28 de diciembre de 2019. Mediante Resolución No. SCVS-INC-DNASD-2019-00007428, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros aprobaron la disminución y aumento de capital.

Resultados acumulados provenientes de la adopción NIIF primera vez: Se registran los ajustes resultantes de la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), a la fecha de transición.

Resultados acumulados: La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno permite la amortización de pérdidas obtenidas en el ejercicio, con las ganancias que se obtuvieran dentro de los cinco periodos impositivos siguientes, sin que exceda en cada período del 25% de dichas ganancias. Durante el año 2019, mediante Acta del 3 de diciembre de 2018, los accionistas decidieron que las pérdidas acumuladas de años anteriores se reduzcan contra el monto de los aportes de ABP Corp. (American Business Promoters); corresponde el valor de las acciones, las reservas legales y facultativas, y aplicación NIIF, dando como consecuencia el retiro de la empresa como accionista y reducción del capital de la Compañía.

ORTEGA ABOGADOS & ASOCIADOS S.A. EJOMOT**M. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS:**

	Años terminados al	
	31/12/2019	31/12/2018
Honorarios profesionales	215,121	107,180
Servicios de exportación	77,358	161,502
	<u>292,479</u>	<u>268,682</u>

N. GASTOS DE PERSONAL:

	Años terminados al	
	31/12/2019	31/12/2018
Sueldo	57,953	53,612
Aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	12,318	10,744
Beneficios a empleados	14,188	29,329
Lunch	6,624	6,168
Provisión beneficios a empleados	7,640	7,204
	<u>98,723</u>	<u>107,057</u>

O. GASTOS ADMINISTRATIVOS:

	Años terminados al	
	31/12/2019	31/12/2018
Servicios básicos	16,723	15,238
Arriendo	17,935	16,563
Depreciación de activos	978	1,156
Honorarios por asesorías	83,426	52,894
Costos de producción	62,562	43,730
Otros gastos	9,694	14,505
	<u>191,318</u>	<u>144,086</u>

P. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:

La base imponible del impuesto a la renta de la Compañía, fue el siguiente:

	2019	2018
Pérdida del ejercicio	(62,820)	(115,463)
Mas: Gastos no deducibles:	5,320	15,739
Pérdida sujeta a amortización en periodos siguientes	(57,500)	(99,724)
Base imponible del impuesto a la renta		
Impuesto a la renta causado		
Menos: Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal corriente	3,492	1,746
Menos: Crédito tributario de años anteriores	1,747	
Saldo a favor	<u>(5,239)</u>	<u>(1,746)</u>

R. ASUNTOS TRIBUTARIOS: (Continuación)

Exenciones	Deducciones	Otros
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Aquellos derivados directa y exclusivamente por ejecución de proyectos financiados en su totalidad con créditos o fondos no reembolsables de gobierno a gobierno. ➤ Se agregan los servicios de infraestructura hospitalaria, educativos y culturales y artísticos como sectores económicos prioritarios para el Estado. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Serán deducibles las provisiones para atender el pago de desahucio y pensiones jubilares, actuarialmente formuladas por empresas o profesionales especializados. En el caso de las provisiones para pensiones jubilares, deberán corresponder a personal que haya cumplido por lo menos 10 años de trabajo en la misma empresa, y los aportes en efectivo de estas provisiones, deberán ser administrados por empresas especializadas en administración de fondos autorizadas por la Ley de Mercado de Valores ➤ Se podrá deducir el 100% adicional de los gastos de publicidad y patrocinio realizados a favor de deportistas, programas y proyectos deportivos, hasta un 150% de los gastos de organización y patrocinio de eventos artísticos y culturales, y hasta el 1% del ingreso gravado por los recursos y donaciones para carreras de pregrado y postgrado entregados a Instituciones de Educación Superior 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se elimina definitivamente la figura de anticipo de impuesto a la renta como pago mínimo, y se otorga la posibilidad del pago anticipado y voluntario del impuesto a la renta, por una suma que será igual al 50% del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal anterior menos las retenciones efectuadas en dicho ejercicio fiscal. El valor anticipado constituirá crédito tributario para el pago del impuesto a la renta. ➤ Se establece un régimen impositivo, aplicable a los impuestos a la renta, al valor agregado y a los consumos especiales, para microempresas, incluidos microemprendedores.

Además, las Sociedades que realicen actividades económicas y que hayan generado ingresos brutos superiores a USD1,000,000 en el ejercicio fiscal 2018, pagarán una contribución única y temporal, para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, sobre dichos ingresos. En ningún caso esta contribución será superior al 25% del impuesto causado del ejercicio fiscal 2018.

S. LITIGIOS LEGALES:

1. **Juicio de amparo posesorio referente a los parqueaderos N° 75, 76, 77 y 78, ubicados en el subsuelo 2 del Edificio Centro Empresarial Las Cámaras:**

Demandado: Guillermo Wladimir Taco Lasso

Estado actual: Se aceptó la excepción previa de prescripción interpuesta por la parte demandada, apelamos de esta decisión, pero aún no se ha celebrado la audiencia de segunda instancia.

2. **Diligencia preparatoria de exhibición de documentos al Edificio Las Cámaras:**

Demandado: Guillermo Wladimir Taco Lasso

Estado actual: Fue declarado en abandono.

3. **Juicio ejecutivo por pagaré a la orden:**

Actor: Banco de la Producción S.A. Produbanco

Estado actual: Se llegó a un acuerdo con la parte actora, acuerdo que se está pagando en la actualidad.

ORTEGA ABOGADOS & ASOCIADOS S.A. EJOMOT**S. LITIGIOS LEGALES:** (Continuación)**4. Juicio sumario por cobro de honorarios profesionales**

Demandado: EXPIGO

Estado actual: Se ha expedido sentencia en la que se ordena a Expigo pagar los honorarios que adeuda al estudio, sentencia que se ha ejecutado parcialmente, puesto que dicha compañía ha cancelado solamente US\$10,000.

5. Procedimiento administrativo de ejecución coactiva de Seguros Bolívar “En Liquidación” contra Ejomot y otros por el cobro del déficit patrimonial de la Compañía:

Actor: Seguros Bolívar “En Liquidación”

Estado actual: Se efectuó una solicitud en la que se pidió dar de baja seis facturas dentro de este juicio coactivo, así como también el levantamiento de medidas cautelares.

6. Procedimiento administrativo de ejecución coactiva de la Corporación Financiera Nacional CFN contra Inmobiliaria Terrabienes S.A.:

Actor: Corporación Financiera Nacional CFN

Demandado: Inmobiliaria Terrabienes S.A.

Estado actual: Se realizó una vinculación a Ortega Abogados y Asociados S.A. Ejomot, en este procedimiento coactivo, Inmobiliaria Terrabienes S.A. ha suscrito con la CFN un convenio de pago, el 4 de mayo del 2018, el cual consiste en que los deudores pagarán el monto de la deuda en los términos convenidos en dicho instrumento, en consecuencia el procedimiento administrativo de ejecución coactiva se encuentra suspendido.

7. Procedimiento administrativo de ejecución coactiva de la Corporación Financiera Nacional CFN contra Anglo Automotriz S.A. Anauto:

Actor: Corporación Financiera Nacional CFN

Demandado: Anglo Automotriz S.A. Anauto

Estado actual: Se realizó una vinculación a Ortega Abogados y Asociados S.A. Ejomot, en este procedimiento coactivo, el mismo que se encuentra suspendido por la admisión al concurso preventivo de Anglo Automotriz.

T. EVENTOS SUBSECUENTES:

Con fecha 11 de marzo de 2020, el Presidente de la República decretó estado de emergencia sanitaria nacional por la pandemia identificada “COVID-19”, y posteriormente, el día 16 del mismo mes y año, se decretó el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio ecuatoriano. Esta situación ha generado, en mayor o menor medida, la suspensión de toda actividad económica. No es posible predecir de manera cierta el impacto, de existir alguno, sobre los estados financieros separados de la Compañía en el ejercicio económico 2020.

Excepto por lo indicado en el párrafo precedente, no han ocurrido otros eventos o circunstancias que, en opinión de la Administración de la Compañía, puedan afectar la presentación de los estados financieros separados o que requieran ser revelados.